PUBLICADO EN EL
BOLETIN MUNICIPAL
Nº 16.172
Fecha 12 DIC 1979

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 26 NOV 1979

Visto el Decreto nº 2595/77 (B. M. 15.557) por el cual se aprobó la estructura orgánica, misión y funciones de la Secretaría de Salud Pública, y sus modificatorios, y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de los factores que con más relevancia inciden en la demanda de atención médica (registrada y potencial), surge la necesidad de adecuar la estructura de los establecimientos hospitalarios con criterio de zonificación;

Que la prioridad de ampliar la cobertura con servicios altamente especializados, condiciona la incorporación de nuevos sectores, como así también una reestructuración de los ya existentes, tendiente a una racionalización de recursos físicos, humanos y tecnológicos;

Por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Art. 1º - Modifícase la estructura orgánico-funcional de la Secretaría de Salud Pública, de acuerdo con los Anexos I) Estructura y II) Misiones y Funciones; los que a todo efecto forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º - Modifícanse el Decreto 2.595/77 (B.M. 15.557) y sus modificatorios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º.

Art. 3º - La Secretaría de Economía, por intermedio de la Dirección de Finanzas, arbitrará las medidas presupuestarias correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto.

INLEG-2017-16799327- -MGEYA

///

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

///

Art. 4º - El presente decreto será refrendado por los señores Secretarios de Salud Pública, Economía y General de la Intendencia.

Art. 5º - Dése al Registro Municipal; publíquese en el Boletín Municipal y, para su conocimiento y demás efectos, remítase a la Secretaría de Salud Pública, a la Subsecretaría de Planeamiento y a las Direcciones de Personal y Finanzas. Cumplido, archívese.

ENRIQUE ORTEGA
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA

DECRETO Nº 6912

IGNACIO DEL PRADO
SECRETARIO DE ECONOMIA

MIGUEL MIERE
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA

INLEG-2017-16799327- -MGEYA

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2017 Año de las Energías Renovables"

Hoja Adicional de Firmas
Normativa

Número: INLEG-2017-16799327- -MGEYA

Buenos Aires, Viernes 21 de Julio de 2017

Referencia: DECRETO Nº6912/1979

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2017.07.21 12:21:59 -03'00'

MIRTHA MORANDI
Analista técnico
D.G.MESA DE ENTRADAS SALIDAS Y ARCHIVO (SECLYT)
JEFATURA DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2017.07.21 12:22:00 -03'00'